

Paz (9.9)

Habiendo venido á esta capital enfermo hace seis meses, y deseando disipar mis dolencias con leer alguna cosa, le dije á un amigo me prestase unos libros: habiéndome franqueado su librería, me llamó la atención los noticiosos que tiene encuadrados por años desde que comenzaron á salir al público; y como he sido afectísimo á ver en los muchachos aquello que se llama buena crianza, y que en el reino hay pueblos donde no se ha visto ni una escuela; reflexioné en un discurso que en suplemento del número 324, perteneciente al día 23 de enero de 1818, leí dispuesto por el profesor de primeras letras D. José Ignacio Paz, y que dijo uno de sus discípulos, en un exámen que presentó en Puebla, cuando tenía allí su establecimiento. Considerando que entonces habría pocos suscriptores en dicho periódico, y que un pensamiento tan recomendable como necesario para la instrucción no solamente de los niños, y de muchos padres y madres de familia abandonados de sus obligaciones y consentidores de sus hijos, sino también utilísimo para estimular el interés público por los jueces de los pueblos; me ha parecido conveniente reimprimirlo para que corra ahora que vemos curiosidad en leer y deseo de adelantar en ilustración. Habiendo leído también otras muchas cosas del mismo autor sobre educación, me ha agradado infinito la carta que imprimió en suplemento del día 13 de agosto del presente año; he comprado muchos ejemplares para mandar á tierradentro, á lugares donde es lastima ver la falta de escuelas, para que los nuevos Ayuntamientos se electiven y providencien formar enseñanzas públicas, para hacer felices á aquellos habitantes. Con esta mira también he hecho esta reimpresión remitiendo un gran número de ejemplares; ojalá hubiera varios maestros como D. José Ignacio Paz, para que su gran genial dedicación fuera derivada por todo el reino.

2.

Discurso Ético moral que formó D. José Ignacio Par, profesor examinador en el nobilísimo arte de primeras letras, para la apertura del acto público que presentó en su estudio académico el 31 de agosto del año último pasado, y se dió noticia de ello por suplemento en este mismo periódico el 9 de setiembre de dicho año: cuya impresion, (para que corra electrizando el estímulo y entusiasmo patriótico en obsequio de la mejor educación) la costea un verdadero apasionado del derecho racional. Y dijo el joven D. Juan Eguren, alumno del expresado establecimiento. = A nombre de mi amado preceptor. = Muy ilustre Ayuntamiento, y dignísimo sr. Obispo.

¡Qué feliz momento se le presenta al hombre de gratitud, honor y satisfacción, cuando entregado todo á la utilidad pública ve sus afanes protegidos y auxiliados por los magistrados del estado! ¡Qué engrandecimiento para un corazón patriótico y amante de su semejanza, cuando palpa con tierno regocijo la bondad de un Príncipe de la Iglesia, que generosamente franquea su respetable persona para fomentar el fructífero ramo de la primera enseñanza!

¡Ha! mi alma toda llena de la mas placida y dulce emoción, se halla enagada al considerar, que un tribunal religioso, civil, sábio, político, benévolo y celoso de la mejor educación, reunido con nuestro dignísimo prelado diocesano, se acuerdan á ver estas puerilidades que parecen nada ó muy pequeñas en la ignorancia.

Pero VV. SS. Il.; cuyos corazones se hallan penetrados de los mas preciosos sentimientos que engendran en el corazón del hombre estos principios de la racionalidad; están claramente manifestando el interés y fervoroso conato, que adheridamente inclinan en obsequio de estos arbolillos tiernos de nuestra humanidad, de estos pimpollos inocentes y amables de nuestro retrato, que cultivados hoy con el riego de la buena educación, quizá serán mañana los sucesores de las respetables autoridades, que VV. SS. Il. tan dignamente representan.

Si, amados alumnos míos: vosotros sois los que por el camino del honor, de la virtud y de la instrucción, habéis de ocupar los principales y gloriosos asientos de la sociedad: vosotros seréis los que fundados en estos sólidos principios, podréis recibir el bello carácter de un ver-

dadero cristiano, moral, civil y político, con que enriqueciendo á la Patria, os haréis igualmente modelos de la imitacion y del ejemplo. La ilustracion del estudio, las buenas costumbres, la ocupacion virtuosa y útil, os labrarán enteramente el meritorio aprecio del buen nombre. Mas para llegar á conseguir este brillante escudo, debéis alejar de vosotros las flores venenosas y halagüeñas de la ociosidad, por que ellas con la seduccion de sus viles placeres, envilecen y abaten al corazon mas noble y de mejor disposicion: ellas con sus perfümenes aromáticos y capciosos artificios, arrojan la inocencia, candor y virtud, á la mas ciega ignorancia; la que como un monstruo de vicios, solo presenta frutos áridos, estériles y ruinosos, que sepultando al juicio en la mas negra mansion, jamás le deja ver por principios la razon, ni la verdad.

Por esta fatal desgracia, vemos salir de aquellas asquerosas y perniciosas fuentes con el dialecto mas grosero, equivocados conceptos, críticas ridículas, y opiniones extravagantes, las que siendo hijas de la estupidez, solo les anima la pasion vendada del orgullo. Por esto vemos formar disputas con un osado atrevimiento, hasta de las cosas mas sagradas, y presentarse innovadores de las mejores costumbres, que torjándose legisladores, tratan de establecer las leyes del error, del antojo y de la preocupacion, queriendo destruir con máximas contrarias y paradojas insuditas, la doctrina general que el juicio sensato ha organizado para la buena educacion.

¡Ha llimos, SS. ! por la corrupcion ya de esta, no dejan de intecatar algunos padres y madres de familias, con el mimado de la sandez, delicadeza insensata ó amor mal entendido, que sus hijos sean venerados y respetados hasta de las personas de carácter, y que les sean celebradas palabras y acciones mas dignas de una seria reprehension, que de elogios imprudentes: amplificando esta conducta hasta con los pobres maestros, que siendo el objeto de la educacion, quieren comprometerlos á la indiscreta tolerancia.

Por estas funestas consecuencias vemos brillar la insolencia en la niñez, y el libertinage en la juventud, hasta proferir con burla y vilipendio la voz de maestro, para insultar y ultrajar á aquellos que han sido la luminosa

antorcha de sus primeros años. Muy contrario es el ejemplo que Dios nos enseña, cuando dice: que el discípulo no ha de ser sobre el maestro: cuyo título divino tuvo Jesucristo en el mando, como maestro primero de su santo evangelio.

En fuerza de esta ley tan poderosa, debe ser toda la edad tierna de una enseñanza exacta en la obediencia, respeto y subordinación, para que en la provecia no ignore el hombre las obligaciones que le corresponden en orden á Dios y á su semejanza.

Por la falta de esta instrucción han sido arruinadas, no solo las familias, sino los pueblos y reinos. Bien claro y con ejemplos dolorosos nos lo manifiesta la historia. Las naciones mas cultas del mundo, y quizá donde se vieron nacer y fructificar las ciencias y artes, son en el día el testimonio patente de esta verdad; pues habiendo llegado, digámoslo así, al colmo de la sabiduría, fué faltando la energía, zelo y actividad de las cabezas de familias, (que como rayos principales en el orden civil, moral y político del globo terrestre, forman en su dirección el punto céntrico, donde debe colocarse el eje firme de la sociedad); y rompiendo la ignorancia las puertas de las pasiones, se dejó ver entre sombras espantosas, el horroroso genio del barbarismo.

De aquí es, que la mayor parte de los hombres hayan olvidado el conocimiento de sus intereses, y las obligaciones que los constituyen honrados padres de familias. De aquí, la indiferencia ó abandono en la educación de sus hijos, y (como dice un célebre autor) el ningún discernimiento en la elección de maestros, que son los que han de decidir de la suerte y del mérito de sus hijos para toda la vida, y que atendiendo solo á su vil avaricia ó á derramar el dinero con profusión en obsequio del vicio, los entregan al primero que encuentran, distinguiendo por mejor al que les cuesta menos. De aquí, el que no haya buena fe, ni amistad tierna: de aquí el que veamos un trato mas de fieras que de gentes, y el que sobre las ruinas de la caridad, levanten estandartes gloriosos el odio, la venganza y la misma muerte: de aquí por último, el ver multitud de infelices hijos que deshonorando á sus padres y á la religion, sean el escándalo de los pueblos, y el disgusto de las autoridades.

En vista, pues, de estas verdades, ¡o niños dichosos! vosotros que disfrutais la gran felicidad de tener unos verdaderos padres amantes en todo al bien de vuestra educacion, tributadles como al divino Criador las mas expresivas gracias por esta singular predileccion; pues nada consigue el hombre en dar curso á la naturaleza, si no coopera con la segunda parte de la vida racional, que es la buena educacion. Dadles gusto, honra y honor, con el respeto, obediencia y aplicacion en todo aquello justo á que os dediquen. Tributádselas igualmente con la debida sumision y eterno reconocimiento al muy respetable Ayuntamiento, y á nuestro dignisimo señor Obispo, que reunidos aqui por el zelo de vuestro cultivo, son en este humilde y defectuoso certamen, brillantes expectadores de los adelantamientos que habeis adquirido en el corto tiempo de cuatro meses; en cuyo espacio, á pesar de la edad tierna que os domina, vuestra docilidad y complacencia al estudio, ha sabido con valentia retirar las distracciones de la niñez, y abrazar con juicio aquella instruccion que distingue al hombre de los brutos. Sí, Ilmos. SS. : VV. SS. II. en esta parte, son los testigos mas oculares de esta verdad; pues habiendo tenido á seis niños de los presentes ocho dias estudiando aquellos breves discursos, que al tiempo de la apertura de este establecimiento debieron haber perorado, no pudieron aprenderlos á hablar; pero ni aun siquiera á leer; por que, sin embargo de la buena disposicion que les anima, jamás habian tenido semejante ejercicio.

En prueba de esta manifestacion, VV. SS. II. calcularán por lo que vean, si estos caballeros alumnos han aprovechado á proporcion de como entraron á esta ensenanza de mi cargo; sobre presentarse con urbanidad, compostura, expediente, juicio y respeto; sobre leer, pronunciar, perorar y accionar, aunque con defectos todavia; y en cuanto al escribir, las planas acreditarán sus adelantos, sin embargo de tener muchas imperfecciones por los vicios que ya van dejando; como igualmente en el dibujo, las ventajas desde los primeros conocimientos que hasta el dia han adquirido, ofreciendo para el mes de abril del año próximo el correspondiente acto general, donde teórica y prácticamente demostrarán su instruccion en todo lo que hayan podido avanzar, y por ahora solo manifi-

festarán la que van aprovechando en el estudio de nuestra sagrada religion, como base fundamental del cristiano.

Pero antes con el mas reverente respeto, y en cumplimiento de mis deberes, suplico á VV. SS. Il., tengan la bondad de recibir este acto mal formado, que mi sincero reconocimiento les dedica, como un tierno fruto de los incesantes anhelos, que constantemente sacrifico en provecho de la niñez: tributándole asimismo las mas reverentes gracias por la proteccion que con tanta bondad franquean á esta casa de mi cargo: igualmente se las repito á los beneméritos magistrados, y señores D. José Maria Obando, D. José Cerro, D. José Gonzalez, D. Francisco Paig y D. Juan Azcarate, que con dinero en suplemento han fomentado esta enseñanza, en beneficio de la utilidad publicá; distinguiéndose en cantidad y otras generosidades el expresado señor de Azcarate. Y así dando principio á lo propuesto, sirvase vd. D. Pablo Muñoz, explicar lo que es el estudio de la religion. A continuación fué el acto, como ya se dijo en la fecha expresada.

NOTA. Los alumnos van adelantando rápidamente en todo, y sobre religion lo han acreditado con lusinga admiracion los cuatro domingos de adviento en la iglesia conventual de N. P. S. Agustín, donde en actos bien dispuestos y coordinados por su preceptor, peroraron explicativamente muchos puntos importantes de la doctrina cristiana, por el evangelio de aquellos dias. No obstante, y á pesar de unos hechos tan realmente demostrados, el egoismo, la ignorancia y el libertinage, no dejan, aunque vergonzosamente y con hipocresía, de asestar sus tiros para arruinar esta enseñanza tan útil, que proteje el juicio, la razon y la justicia del mismo gobierno y sociedad instruida.⁴⁴

El juicio del presente discurso, su nota y los sucesos extravagantes que despues hubo por algunos de los mismos regidores, porque no quiso acceder el benemérito Paz á sus caprichos, como es público, y acreditan las representaciones que hizo al superior Gobierno, demuestran claramente el despotismo y arbitrariedad escandalosa con que ha sido perseguida la educacion.

Aquel lmo. sr. obispo, y el señor ministro tesorero D. Juan Gonzalez del Campo, segun los impresos que

corrieron entonces, aseguran muy bien la decidida proteccion con que se empeñaron á favorecer dicho estudio, á pesar de las rivalidades tan bajas y odiosas con que varios individuos de aquel ayuntamiento ya finado, lo quisieron perseguir; por cuya razon lo trasladó su autor á esta córte, con sentimiento general de todo aquel público, principalmente de las personas de juicio amantes de la educacion.

Esta ilustrada córte se lisongea de tener en su seno un profesor patriota, de luces, de aplicacion y de amor á la juventud.

Reimpreso el discurso con permiso del autor.

MÉXICO: 1820.

En la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe.